

# Pacto Global e ingreso de Chile a la OCDE

Aceptado como el integrante número 31 en la lista del OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), Chile ya puede concretar su compromiso de gobernabilidad y estabilidad económica, además de someterse a exigencias en diferentes ámbitos, frente a los países más desarrollados del planeta.

Con el propósito de trabajar entre sí para coordinar las políticas económicas y sociales, compartiendo e identificando buenas prácticas, Chile ya ha sentido el

impacto de sus exigencias, como es el caso de la política de innovación, que se inspiró en las directrices de este organismo.

Para las empresas chilenas que han adherido al Pacto Global de Naciones Unidas, a través de su red en Chile, el paso de estar ahora en un país que participará en el diseño y la implementación de las normas que definirán la sociedad y la economía en el mundo, es un gran estímulo, ya que ellas habían ya iniciado un camino de

autoexigencias para estar a la altura de los estándares internacionales de responsabilidad social.

Las empresas multinacionales, en general, han sido hasta ahora las más sensibilizadas con el compromiso con los principios que enarbola el Pacto Global, y justamente la OCDE establece estándares globales y políticas comunes en áreas críticas para éstas, como las referentes al gobierno corporativo y a directrices sobre relaciones laborales, específicas para ese tipo de organización.

En el mundo globalizado, las



*La Presidente Bachelet recibe el documento de incorporación oficial a la OCDE, el pasado lunes.*